

PLATAFORMA HÁBITAT24

LA VIVIENDA
ES UN
DERECHO ←
NO UN
NEGOCIO

ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN LA PLATAFORMA E IMPULSAN LA MANIFESTACIÓN DEL 9 DE FEBRERO

Asociación Apoyo, Plataforma de Afectados/as por la L7B de Metro en San Fernando de Henares, No al Pelotazo en la Ermita del Santo, AV Pasillo Verde-Imperial, Otra Boadilla, PAH Leganés, Ecologistas en Acción de la Comunidad de Madrid, Greenpeace, Amigas de la Tierra, Marea Naranja Madrid, Casa de la Cultura y la Participación de Chamberí, Sindicato de Estudiantes, Sindicalistas de Izquierda, Club de Debates Urbanos, Coalición Europea de Acción por el Derecho a la Vivienda y la Ciudad, Fridays For Future, Mesa del Árbol de Carabanchel, Ideas en Guerra, Recortes Cero, AV Zarzaquemada de Leganés, MATS, Salvemos Montegancedo de Pozuelo, Plataforma por el Derecho a la Ciudad, Plataforma Verdad y Justicia. Plataforma por el derecho a la vivienda en Madrid: Amnistía Internacional Madrid, ATTAC Madrid, CAES, CCOO de Madrid, Plataforma de Afectadas por la Vivienda Pública y Social (PAVPS), Plataformas de Afectadas por la Hipoteca (PAH) de Usera y Arganda-Rivas, Cuarto Mundo, Foro Servicios Sociales, FRAVM, Fundación San Martín de Porres, Plataforma cívica por el derecho a la luz en Cañada Real, UGT Madrid y FACUA.

APOYAN

Plataforma Ecologista Madrileña: ARBA, GRAMA, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Jarama Vivo y Liberum Natura; Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, Red de ONGD de Madrid, Marea de Residencias, AMASAP, CGT, Plataforma por la Dignidad de Personas Mayores en Residencias (PLADIGMARE), Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid (MEDSAP)-Marea Blanca.

POR UNA VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBLE TOMAMOS LA CALLE

MANIFIESTO DE LA MANIFESTACIÓN DEL 9 DE FEBRERO

Hace cuatro meses que la ciudadanía madrileña expresó claramente, en la manifestación del 13 de octubre, que las instituciones no estaban tomando las decisiones adecuadas para solucionar la emergencia habitacional que estamos sufriendo.

Claramente dijimos que la vivienda no es un bien de mercado, sino un derecho. Un derecho recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Carta Social Europea y en la Constitución Española. Un derecho básico que sostiene otros derechos fundamentales como el derecho al trabajo, la salud o la educación. Nuestra Constitución obliga, además, a todos los poderes públicos a garantizarlo y es contundente al establecer que “Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo el derecho a la vivienda, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.” Sin embargo, a pesar de la masiva movilización ciudadana, las administraciones han seguido sin tomar las medidas necesarias para cumplir con dicho mandato constitucional.

Especialmente sangrante ha sido la actitud del Gobierno de la Comunidad de Madrid cuyo empeño ha sido seguir favoreciendo los negocios de fondos de inversión, rentistas y especuladores, en ocasiones con la complicidad de ciertos ayuntamientos, entre otros, el de Madrid. En este sentido, su Ley Ómnibus de acompañamiento presupuestario es un buen ejemplo de legislar al dictado de los intereses del poder económico. También lo es su famoso Plan Vive, un auténtico fracaso al priorizar los intereses de los inversores sobre el derecho de la ciudadanía a una vivienda digna, adecuada y sostenible.

A mayor abundamiento, recientemente sus voceros se han dedicado a criminalizar nuevamente todas las situaciones de ocupación cuando buena parte de ellas son fruto de la necesidad y la desesperación social ante la falta de respuesta eficaz por parte de las administraciones competentes hacia a una ciudadanía cada vez más empobrecida por la distancia existente entre los precios para acceder a una vivienda y los salarios.

De la misma forma, la Comunidad sigue también sin asumir su responsabilidad en dos situaciones especialmente graves:

- El abandono deliberado de Cañada Real, donde miles de personas siguen sin suministro eléctrico a pesar de las resoluciones del Consejo de Europa y el Defensor del Pueblo, que califican la situación como de emergencia humanitaria.
- El desastre de San Fernando de Henares y Coslada, donde la construcción de la línea 7B ha dejado a centenares de familias con viviendas en ruinas, sin que se haya dado una solución justa y definitiva.

¡Ya es hora de que Ayuso deje de gobernar para los poderes económicos que la han nombrado y lo empiece a hacer para garantizar los derechos de toda la ciudadanía!

Sabemos que la solución a esta crisis habitacional tiene que venir desde la actuación de los poderes públicos porque el objetivo del interés privado, maximizar los beneficios, es incompatible con la garantía de derechos. Para ello, el parque de vivienda pública que en ningún caso pueda ser descalificada, debe crecer de forma exponencial y situarse aproximadamente en la tercera parte de las viviendas totales. Para lograrlo, es imprescindible:

- Integrar las viviendas de la SAREB en la gestión de vivienda pública y social.**
- Rehabilitar y reacondicionar viviendas fuera de uso.**
- Incorporar a la gestión pública, a través de los distintos medios existentes, las viviendas vacías ya que no están cumpliendo con el objetivo para el que fueron construidas.**
- Cerrar los pisos turísticos ilegales e imponer una licencia de actividad, un número máximo y su ubicación en zonas donde no haya demanda habitacional de larga duración.**
- Establecer la declaración de zonas residenciales tensionadas para el control y la reducción de los precios del alquiler, así como un índice de precios máximos sustentado en costes y no regido por las reglas de mercado.**
- Adoptar urgentemente medidas para que ninguna persona pueda ser desahuciada si no tiene alternativa habitacional, incrementando además la financiación en las políticas sociales.**

Todo ello unido a que cualquier actuación o desarrollo urbanístico que se emprenda esté basado en la necesidad social, sea absolutamente respetuoso con los valores medioambientales y sea sostenible. El modelo que promueve el expolio público mediante operaciones especulativas y antisociales como las de Chamartín y Campamento debe ser inmediatamente erradicado y revertido.

Para cambiar el actual estado de cosas, exigimos:

- 1. La ampliación y aplicación de la Ley Estatal de Vivienda, con especial urgencia en puntos como la imposición de precios máximos de alquiler y la gestión desde lo público del Plan Estatal de Vivienda Pública.**
- 2. La aprobación de una Ley Autonómica de Vivienda con la fijación de unos objetivos sociales, la creación de un parque público de vivienda no descalificable del 30% del total y la declaración de zonas tensionadas directamente por parte de los propios municipios.**
- 3. La creación de un plan a cinco años, suficientemente dotado, para la rehabilitación y mejora de viviendas tanto habitacionalmente como desde el punto de vista energético.**
- 4. Las garantías legales de que no se producirán desalojos sin alternativa habitacional.**

5. La suspensión inmediata de las licencias de pisos turísticos y el cierre de los pisos actualmente en situación irregular con la imposición de las sanciones que correspondan.

6. La despenalización del acceso al Registro de Solicitantes de Vivienda Pública de las familias sin título habilitante de su vivienda.

7. La adecuación de los barrios y pueblos al nuevo escenario de cambio climático, protegiendo el arbolado y creando las condiciones para que éstos sean habitables.

8. El cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Europa y de la Defensoría del Pueblo restableciendo el suministro eléctrico en Cañada Real, facilitando la suscripción de contratos de suministro de energía y creando mesas de trabajo para atender las demandas vecinales.

9. La solución de la situación creada en San Fernando y Coslada mediante un pacto regional que proteja a las familias y salvaguarde su derecho a una vivienda digna.

10. La preservación y refuerzo de los valores medioambientales y de los entornos afectados en cualquier proyecto urbanístico.

¡Hacemos un llamamiento a la ciudadanía para que se organice! ¡Solo organizándonos, podremos conquistar nuestros derechos!

¡La vivienda es un derecho, no un negocio!

#Hábitat24

#Tomamos la calle

